EXPTE. D





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la 2° edición de la Fiesta del Alfajor a llevarse a cabo por el Club Atlético Agrario de la Localidad de De La Garma los días 19 y 20 de febrero de 2022.

Asimismo, vería con agrado que sea declarada de Interés Provincial por el Poder Ejecutivo a través de sus organismos competentes.

LIMO ATANEZ

Di brada provincial

Honorable Camara de Diputados
de la Pcia, de Buenos Aires

EXPTE. D





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Localidad de De La Garma, fundada el 8 de Diciembrre de 1912, con más de 107 años de vida será sede de una nueva edición de la Fiesta del Alfajor, en el marco de la cual en su primera presentación se fabricó el alfajor más grande del país con 520 kilogramos, teniendo como objetivo para la edición de los días 19 y 20 de febrero de 2022 la elaboración de un alfajor de 600 kg.

La Fiesta del Alfajor es organizada por el CLUB ATLÉTICO AGRARIO, el cual desde su fundación, el dia 30 de Noviembre de 1930 se ha constituido como una de las instituciones que a fuerza de corazón, trabajo, perseverancia, ahínco, capacidad de trabajo, convicciones, valores, mística, sueños y utopías, ha dejado su huella imborrable en DE LA GARMA y la Región.

En su primera edición la Fiesta del Alfajor tuvo múltiples actividades, con la presentación de feria de artesanos, fogones con venta de carne asada y demás propuestas para las familias visitantes, deseando que en esta nueva edición las mismas puedan disfrutar de mayores atracciones y entretenimiento.

Por lo expuesto, solicito a los Sres. Diputados y Diputadas que acompañen con su voto la aprobación del presente proyecto.

Diputada Provincial Honorable Camara de Diputados de la Pcia. de Buenos Aires